



Ayuntamiento de

Águilas



Región de Murcia
Consejería de Empresa, Empleo
Universidades y Portavocía



ANUNCIO

LISTA ASPIRANTES PRESELECCIONADOS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN MEDIADOR COMUNITARIO (TÉCNICO/A DE INTEGRACIÓN SOCIAL) aprobada por Resolución de fecha 28 de junio de 2022 (2022-1524), que en su parte dispositiva dice lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de aspirantes para la selección de un Mediador Comunitario (Técnico/a de Integración Social) al 25% de la jornada laboral hasta el 31 de diciembre de 2022:

1. Maritza Flores Soria.
2. María del Rosario Guillén Ortiz.
3. Miriam Morenilla Trujillo.
4. Rosario Moreno Albaladejo
5. Ángel Olmos Carrilero.
6. Nezha Oukhouya Ali.
7. María Lucía Sánchez Soriano.
8. Ana Belén Abellaneda García.
9. Ana María Andreo Ros.
10. María Isabel García Gómez.
11. Isabel María Nicolás Coll.
12. María Luisa Peñas.
13. Soraya Ruiz Gázquez.
14. Marta Sequero Dols.

SEGUNDO.- Designar la composición de la Comisión de Selección:

PRESIDENTE:

Titular: D^a. Rosa Rodríguez Lajarín
(Suplente): D^a. M^a del Carmen Martínez Muñoz.

SECRETARIO:

Titular: D. Pedro Alcántara Millán Sánchez.
(Suplente): D^a. María del Mar Navarro Aranda.

VOCALES:



Cód. Validación: FK59P4Z6T1W96RME2DTRHGRW9S | Verificación: <https://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma es-Publico Gestión | Página 1 de 2



Ayuntamiento de
Águilas

Titular: D^a. Mercedes Casado García.
(Suplente): D. Andrés Cabrera Segura.

Titular: D. Juan de Dios Hernández García.
(Suplente): D. Cristóbal Javier Cáceres Navarro.

Titular: D. Ramón Román Díaz.
(Suplente): D. Felipe Mula Pérez.

TERCERO.- Convocar a los/as aspirantes el día 30 de junio de 2022 en el Edificio Municipal Placetón situado en calle Floridablanca, nº 9-B, a las 12:00 horas para la realización de la entrevista personal, tras la valoración de méritos por parte de la Comisión de Selección

CUARTO.- Publicar la resolución que se adopte en la página web municipal y en el tablón de anuncios de la Sección de Personal.”

Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



Cód. Validación: FK59P4Z6T1M96RME2DTRHGRM9S | Verificación: <https://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2